



Terrenos sobre el Supermercado Netto donde se plantean las nuevas unifamiliares.

MONTXO A.G.

Urbanismo estudia una nueva promoción de viviendas en Ibarra

La promotora plantea 18 unifamiliares adosadas en terrenos de la calle Alkaburua, en el entorno del Supermercado Netto

El Ayuntamiento tiene primero que modificar una ordenación que prevé bloques en esta zona al norte de Estella

M.PUYAMO
Estella

El Ayuntamiento de Estella tiene sobre la mesa una nueva promoción de viviendas en el entorno de Ibarra, 18 unifamiliares adosadas distribuidas en terrenos de la calle Alkaburua que se extienden en la parte tra-

sera del Supermercado Netto. La comisión municipal de Planificación Urbana la incluyó ayer en el orden del día, un primer paso porque llevarlo adelante exige primero una modificación de la ordenación en parcelas donde el planeamiento contemplaba inicialmente la construcción de bloques de pisos. Dos de planta baja+4 que darían paso ahora a la tipología de unifamiliares de baja más una altura distribuida en tres hileras distintas.

Los grupos municipales recibieron en Urbanismo una consulta de la promotora Videna que se ve a priori con buenos ojos. Su presidente, el alcalde Koldo Leoz, considera interesante que se edifique en esa zona de forma que se avance en la integración en la ciudad del grupo residencial Las Hayas. Conviene igualmente porque con-

sume menos edificabilidad de la prevista con el modelo anterior; de los algo más de 4.000 m² construidos a 2.500 m². Si la iniciativa prospera, los futuros

unifamiliares convivirán en un entorno al norte de la ciudad que tiene como servicio de referencia el Hospital García Orcoyen con otras 18 viviendas pro-

El alcalde dice que Urbanismo avanzará con el antiguo bulevar

Fuera del orden del día, el alcalde introdujo de nuevo en el debate el vial al norte de la ciudad, el antiguo bulevar. Considerado un proyecto necesario para restar presión de tráfico al centro de Estella y permitir al mismo tiempo rediseñar el actual paseo de la Inmaculada, sigue sin ver una solución clara pese al paso de los años. En espera de si se consigue el dinero para la inversión fruto de una petición conjunta de los grupos municipales, Leoz señaló que la comisión de Urbanismo quiere "dejar el trabajo adelantado" e iniciar el cambio a un sistema general para facilitar su futuro desarrollo, lo que supondrá reducir a aproximadamente la mitad, a unas 200, las viviendas previstas. "Desde el área preparando la tramitación para cuando el Ayuntamiento consiga esa financiación del Gobierno de Navarra", subrayó y criticó "la falta de apoyo de Navarra Suma".

tegidas destinadas al alquiler social promovidas por la sociedad pública Nasuvinsa. Las segundas con que contará la localidad tras las del Hospital Viejo.

Otro paso más en Renolit

La iniciativa planteada exige primero esa modificación en las parcelas de Alkaburua (S-2 de la S-1 en Ibarra), por lo que se encuentra en el inicio del proceso. Entre los puntos de los que se informó en Urbanismo, uno de los principales proyectos residenciales que vivirá Estella en los próximos meses sí dio otro importante paso. La comisión incluyó ayer antes de llevarla a pleno en la sesión ordinaria del próximo jueves la aprobación definitiva, tras la última modificación incorporada, del proyecto de reparcelación para las futuras viviendas que ISGA Inmuebles promueve en terrenos de la antigua Renolit. Una actuación que desde el Ayuntamiento se confía en ver pronto en marcha con los primeros pisos en promoción de los aproximadamente 160 a desarrollar en varias fases.

El resultado final es fruto de un reajuste de parte de las edificaciones previstas tras un informe emitido por la Institución Príncipe de Viana en julio de 2018. Un dictamen no vinculante pero asumido después por el Ayuntamiento en sus planteamientos. La promotora adecuó a partir de ahí su propuesta inicial con rebaja de parte de las alturas de forma que se establecen finalmente bloques de baja+5 para los edificios, o parte de ellos, situados frente a la Avenida de Pamplona y de baja+5+ático para el resto.

La ordenación definitiva responde -según especifica el proyecto de reparcelación aprobado - a tres criterios básicos. Apunta así a la intención de generar un espacio central público estructurado a dos niveles, de "mejorar las condiciones ambientales y de habitabilidad de las viviendas" y "mantener una relación directa con los edificios del entorno".